



SOMOS PARES

**Orientaciones y recursos
para viabilizar el proceso de
elecciones del municipio escolar**
en el marco de la estrategia
nacional de participación
estudiantil Somos Pares



Orientaciones y recursos para viabilizar el proceso de elecciones del municipio escolar en el marco de la estrategia nacional de participación estudiantil Somos Pares

Objetivo

Garantizar la organización e implementación de los municipios escolares en las instituciones educativas a nivel nacional, enmarcadas en un ambiente democrático y participativo, a fin de que las/os estudiantes se involucren en este proceso ciudadano y reflexionen sobre la importancia de ejercer su derecho y responsabilidad a elegir y ser elegidos representantes del municipio escolar, que a su vez actúa como eje articulador y voz de los espacios de participación estudiantil existentes en la IE.



Ruta del proceso electoral del municipio escolar

Momentos	Descripción de actividad	Enlaces de recursos para implementación	Responsables de la implementación en la IE
Desarrollo de sesiones de tutoría	Temas sobre convivencia, participación y municipio escolar que queremos, y asamblea de aula para priorizar el asunto público de la IE y generar propuestas de acciones viables para el nuevo municipio escolar.	Las sesiones para VI y VII ciclo, se pueden descargar en la web de SLH, en el botón MUNES. (documentos n.ºs 4 y 5) https://bit.ly/3Cpuzax	<ul style="list-style-type: none">• La dirección y/o subdirección• Coordinador/a TOE• Docentes tutores• Docentes de DPCC

<p>II asamblea multigrado</p>	<p>El municipio escolar vigente convoca, organiza y lidera este espacio de participación juvenil.</p> <p>Participan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegados de aula • Representantes de otras organizaciones estudiantiles, como policías, brigadieres, grupos de deporte, música, de lectura u otros. • Candidatos a directiva de municipios escolares • Docente asesor municipio escolar • Docentes tutores • Director o subdirector <p>Objetivo</p> <p>Promover un espacio de presentación, reflexión y priorización del asunto público o temáticas a abordar en el plan de trabajo del municipio escolar, a fin de generar una propuesta viable.</p>	<p>Orientaciones para la organización y desarrollo de la asamblea multigrado</p> <p>Descargar en la web de SLH, en el botón MUNES (documento n.º 6)</p> <p>https://bit.ly/3CSHZgX</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección y/o subdirección • Coordinador/a TOE • Asesor/a ME • Directiva del municipio escolar vigente • Líderes y/o representantes de otros espacios estudiantiles
<p>Socialización del asunto público y acciones a considerar en el plan del municipio escolar</p>	<p>Esta actividad se puede realizar durante la formación escolar, antes de la salida, durante el refrigerio, otros.</p> <p>Objetivo:</p> <p>El/la actual alcalde/sa socializa con toda la comunidad educativa el asunto público y las acciones a considerar en el plan de trabajo del municipio escolar, como resultado de la asamblea multigrado, para que sea incorporado como acciones a los planes de trabajo de las listas candidatas a la directiva del ME.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TOE • Asesor de ME • Directiva del municipio escolar vigente

<p>Conformación del comité electoral</p>	<p>De acuerdo con el reglamento electoral, este comité está integrado por 6 estudiantes del 5.º año de secundaria (3 titulares y 3 suplentes) quienes con el apoyo y orientación del comité de docentes convocan, organizan y dirigen las actividades del proceso electoral.</p> <p>Fiscalizadores escolares: Conformado por los tres estudiantes suplentes del comité electoral cuya función se desarrollará en tres momentos (antes, durante y después de las elecciones).</p>	<p>Funciones y/o tareas del Comité Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> * Manual para organizar elecciones de ME - ONPE https://bit.ly/3yyrLHO * Ficha para los fiscalizadores electorales <p>JNE</p> <ul style="list-style-type: none"> * https://bit.ly/3Vyy3Az * Requisitos para presentar su solicitud y acceder al servicio de apoyo técnico electoral brindado por el RENIEC https://bit.ly/3TiG8XN 	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección y/o subdirección • Comité de docentes a cargo del proceso electoral • Comité electoral
<p>Campaña electoral</p>	<p>Las listas candidatas a directiva de ME realizan actividades dentro de la IE para difundir las principales acciones de sus planes de trabajo (los planes deben considerar el asunto público y las acciones propuestas o priorizadas por la secundaria en la II Asamblea Multigrado)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Comité electoral • Comité de docentes a cargo del proceso electoral • Asesor de municipio escolar • Coordinador TOE • La dirección y/o subdirección • Directiva del municipio escolar vigente

<p>Debate público/ festivos electoral</p>	<p>El comité electoral convoca, organiza y dirige.</p> <p>Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La directiva del municipio escolar vigente presenta balance final de su gestión y brinda recomendaciones a candidatos para dar continuidad a algunas acciones (la estrategia nacional de participación estudiantil "SOMOS PARES" debe formar parte de esas recomendaciones). • Presentación y defensa de propuestas (plan de trabajo) de las listas candidatas a municipio escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Orientaciones para realizar el FESTIVOES Electoral (documento n.º 7) https://bit.ly/3Mom1Wb * Modelo de plan de trabajo (documento n.º 9) https://bit.ly/3yENJIF 	
<p>Elecciones de directiva del municipio escolar</p>	<p>Es una actividad democrática que involucra la participación de todos los estudiantes de secundaria para ejercer su derecho, deber y compromiso de elegir a la directiva del municipio escolar mediante el voto universal secreto.</p>	<p>Servicio gratuito de asistencia técnica de la ONPE. Descarga el documento solicitud de asistencia técnica ME - ONPE https://bit.ly/3Tm4hNc</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comité electoral • Docentes a cargo del proceso electoral • Asesor de municipio escolar • Coordinador TOE • La dirección y/o subdirección • Docentes tutores y otros docentes
<p>Publicación de resultados a la comunidad educativa</p>	<p>Este acto protocolar se realizará el mismo día de las elecciones (salvo motivos de fuerza mayor a decisión de la IE) o puede realizarse otro día durante la formación escolar. El reconocimiento de la lista ganadora lo realiza el JNE con la entrega de credencial. Si en ese momento la IE no cuenta con la presencia del JNE, el reconocimiento lo realiza el director, a través de un documento oficial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Docente asesor de ME • Coordinador TOE • Directiva del municipio escolar vigente • Directiva del municipio escolar electa • La dirección y/o subdirección • Representante del JNE

<p>Reconocimiento y firma del acta de compromiso</p>	<p>La dirección reconoce a la directiva del municipio escolar electa y se compromete a incorporar el plan de trabajo del municipio escolar en el PAT de la IE, con el fin de garantizar su gestión e implementación durante su mandato, el cual entrará en vigencia el próximo año. Credencial para el reconocimiento del ME https://bit.ly/3epP2UN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección y/o subdirección • Municipio Escolar 2018-2019 • Asesor MUNE • Coordinador TOE • Directiva del municipio escolar vigente • Directiva del municipio escolar electa
<p>Juramentación</p>	<p>En esta actividad asisten los diferentes actores de la comunidad educativa. Asimismo, se invita a representantes de la UGEL, autoridades locales y aliados estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección y/o subdirección • Docente asesor ME • Coordinador TOE • Directiva del municipio escolar electa

Links adicionales a consultar

- Página de ONPE para la descarga del manual de Elección de Municipios Escolares de docentes y estudiantes.
<https://www.onpe.gob.pe/servicios/asistencia-tecnica/>
- Zona Escolar del Jurado Nacional de Elecciones.
<https://dnef.jne.gob.pe/programa-jovenes.html>
- Página web del RENIEC en la cual se describe el concepto y alcances del servicio de Apoyo Técnico Electoral.
https://portales.reniec.gob.pe/web/electorales/06_s_apoyo
- Preguntas frecuentes correspondientes al servicio brindado por parte del RENIEC.
https://portales.reniec.gob.pe/web/electorales/06_s_apoyo_faq
- Museo Electoral y de la Democracia.
<https://museoelectoral.jne.gob.pe/index.html>
- Museo de la identificación.
<https://www.reniec.gob.pe/portal/museo.htm>





Calle Del Comercio N.º 193, San Borja, Lima 41
(01) 615-5842 / 615-5800, anexos 26943/26944

www.gob.pe/minedu